

horas del dia. Es muy importante, especialmente para personas seculares de todos estados, y que sepan dirigir sus obras comunes á Dios; y merecer muchos grados de gracia á poca costa.

NOTA.

*El Excelentísimo Señor Arzobispo de Toledo concede ochenta dias de indulgencia á todas las personas por cada vez que leyeren, oyeren leer, ó fueren causa de que otros lean este libro.*



INSTRUCCION

PARA CONFESAR Y COMULGAR.

TRATADO PRIMERO.

*En que se explican las tres partes esenciales de la confesion; y se trata de la confesion general.*

INTRODUCCION.

Siendo tan del agrado de Dios el solicitar por todos los medios posibles la salvacion de las almas, y un empleo este santo y perfecto, que el mismo Jesucristo lo practicó con doctrina y ejemplo: *Cæpit Jesus facere et docere*, me parece ser de mi obligacion, segun mi vocacion divina, y el ministerio en que su Magestad me ha puesto de Ministro Evangélico (aunque muy indigno) cooperar á tan santo fin; que, como dice san Dionisio, es divinísima ocupacion entre todas las santas y divinas: *Divinorum divinissimum est cooperari in salutem animarum. Lib. de Cælest. Hierarch. cap. 3.*

Para conseguir en mucha parte este fin tan santo, el medio mas importante y el mas necesario en todos los pueblos cristianos, juzgo es



instruir y exhortar á los fieles al buen uso de los santos sacramentos de confesion y comunión; pues la experiencia me enseña ser grande la necesidad que hay de tratar de este asunto, y que por mas y mas que se predique y enseñe, nada es ocioso: porque en muchos se ve un cuasi total olvido (y quiera Dios no sea desprecio) de saber y practicar lo que tanto les importa: en otros hay, por su rudeza, mucho descuido en lo que les imponen; y en otros poco aprecio, porque no penetran su importancia; y asi es una compasion lo que se experimenta.

Para ocurrir al remedio de tanto daño me ha movido mi pobre celo á componer este libro, en que pongo una breve y facil instruccion para saberse confesar particular y generalmente; y tambien para dirigirse en la sagrada comunión. Es muy acomodado para que los padres de familia lo hagan leer en sus casas cuando estan juntas sus familias, enseñándoles por este medio; y para cualquiera persona particular tambien le será de grande alivio para este fin. No dudo que hay muchos y admirables libros de este asunto; pero no todos los pueden haber, ó por ser dilatados, y faltarles la posibilidad de comprarlos, ó no lo saben; y asi, siendo pequeño, es mas facil se extienda y comuniqué á muchos. Y para que te aficiones á la frecuencia y buen uso de estos santos sacramentos, te declararé algunos de los actos admirables que se ejercitan, y favores que consigue quien los frecuenta con perfeccion. El que confiesa hace (á lo menos virtualmente) acto de fe, creyendo que

Dios ha dejado en su iglesia potestad de perdonar pecados, siendo esto propio de solo su Magestad. Hace acto de esperanza, pues espera que por esta su humilde confesion le ha de perdonar Dios sus culpas. Hace acto de caridad cuando le pesa de haber ofendido á Dios por ser quien es, y porque le ama sobre todo. Hace acto de heroica humildad, pues se humilla, no solo delante de Dios, sino de los hombres, descubriendo sus pecados ocultos, y abrazando esta confusion y desprecio por amor de Dios. Hace acto de excelente obediencia en cosa de suyo ardua y dificultosa, sujetándose al ministro de Dios, con ánimo de obedecerle en lo que para su bien le ordenare. Hace acto de esclarecida fortaleza, vencándose á sí mismo, y la inclinacion que (como hijo de Adán) tiene á encubrir, excusar y defender sus culpas. Y en fin, hace acto de justicia ejercitando consigo mismo los oficios de acusador, testigo, reo, juez y ejecutor, con zelo de vengar en sí mismo las injurias cometidas contra Dios, y de satisfacer los daños que hizo al prójimo.

En el santo Sacramento de la Penitencia resplandece la gran misericordia de nuestro Dios, pues por muchos y gravísimos que sean tus pecados, como te confieses debidamente, te son perdonados, y de esclavo del demonio pasas á ser hijo adoptivo de Dios y heredero de su gloria. Y por eso los ángeles celebran en el cielo con festivos jubilos la conversion que hacen los pecadores por medio de la confesion y penitencia, como dice el sagrado Evangelio; y aun acá en la tierra tal vez (para aliento y consuelo nuestro) ha querido su



Magestad manifestar la felicidad que por este medio consiguen las almas, y lo que aquellos celestiales espíritus se alegran y regocijan de nuestro bien. Y así se refiere en la vida de la V. Ana María de San José (*Portent. Grat. fol. 219*) que en un día de un gran jubileo, en que confesaba mucha gente, le mostró Dios que los penitentes cuando acababan de confesar, parecían ángeles; y dice que los veía con unas vestiduras blancas mas que la misma nieve, y sus corazones estaban como si fueran de cristal, sin una nota de imperfeccion; y que á sus lados veía infinidad de ángeles muy gozosos, porque las almas se ponian en estado de gracia. Y de los confesores dice lo mismo, á quienes comunicaba Dios admirable luz en el entendimiento para resolver casos, y les daba auxilios especiales para ejercitar con acierto su ministerio. Y añade mas: que si los confesores vieran los merecimientos que adquieren delante de Dios confesando, anduvieran por los cantones de las calles buscando á quien sacar del infeliz estado de la culpa. *Hasta aqui la revelacion.*

La frecuente y devota confesion y comunión es lo que hace mayor guerra al infierno. En el Prado Espiritual (*tom. 2. lib. 5. c. 27.*) se cuenta, que conjurando un sacerdote á un demonio, y preguntándole ¿qué cosa era lo que hacian los cristianos que mas les atormentase? Respondió: *No hay cosa que tanto nos atormente y enflaquezca nuestras fuerzas, como el verlos confesary comulgar muy á menudo, y mas si es cada día.* De aqui es que el demonio no solo procura impedir tan devoto empleo, sino que aun tiene rabiosa envidia

de tan gran felicidad. Confírmelo este caso, que manifestó á su pesar.

Refiere Cesario (*Parra. fol. 257.*) que se llegó á confesar con un cura un mancebo de gentil disposicion: fue confesando tantas, tan feas y tan enormes culpas, que ya enfadado el cura, le dijo: *Hombre, aunque hubieras vivido mil años, era poco tiempo para lo que confiesas.* Respondió él: Mas de mil años tengo. ¿Mas de mil años? ¿Pues quien eres? Soy el demonio. ¿Tú, y confesarte? ¿De cuando acá? ¿Que te ha movido? Yo te lo diré (dijo el demonio): Estaba yo allí apartado viendo los que llegaban á confesar: veíalos al llegar tan abominables como yo me veo; pero al levantarse de tus pies ya iban tan hermosos, tan lindos y resplandecientes, que me llegué aqui cerca por oír lo que decian, y lo que tú les decias, que era prometerles la remision de todos sus pecados; y así, por ver si me sucede lo mismo, he llegado yo, y dicho tambien parte de mis culpas, y las confesaré todas si quieres oirme. Aguarda, desventurado (dijo el confesor) dí no mas de esto: *Criador mio, pequé contra tí: me pesa de haberte ofendido, perdóname.* Eso no diré yo, respondió el demonio. Pues anda, perro maldito, vete á los infiernos; y al punto desapareció. De estos ejemplos puedes inferir cuán importante es la confesion, pues hasta el mismo demonio tiene envidia de tanto bien.

No obstante este medio tan eficaz, que nos ha dejado Dios en su iglesia para conseguir la gloria, vemos que dice san Agustín, san Juan Crisóstomo, y otros muchos santos Doctores: *Que de los cris-*



tianos son mas los que se condenan, que los que se salvan. ¡Tremenda proposicion! Pues ¡válgame Dios, si casi todos vemos que se confiesan, ó en la vida, ó á lo menos en la hora de la muerte, es muy raro el que falta en esto; y es de fe que por la buena confesion se salva cualquiera, por gran pecador que sea, ¿como se condenan tantos? A esto responden, y ello es patente: *Que esto sucede por malas confesiones.* Usan mal de tan santa medicina; y asi se ve por experiencia en el confesionario, que multitud de personas callan muy feas culpas por vergüenza, ó las explican con rebozos, con círculos y ambages: tanto, que dice el apostólico padre Gavarrí, observante, en sus instrucciones, que de las cuatro partes de almas que se condenan, una es por callar pecados por vergüenza. El V. P. Fr. Feliciano de Sevilla, zelosísimo misionero Capuchino (á quien el Ilustrísimo y venerable señor don José de Barcia, Obispo de Cadiz, gran maestro de misioneros, llevaba en las visitas) en una carta que escribió á los señores Obispos de España en 17 de setiembre de 1715, suplicándoles rendidamente que dispongan misiones en sus obispados por el gran fruto que hacen, les dice: *Y en fin, señor, en treinta y tres años que ando en este empleo de la mision, tengo ajustado que pasan de sesenta millos que he confesado de gente que estaba callando pecados por vergüenza, sin innumerables que han llegado á mis compañeros con lo mismo; y aun á los confesores de los lugares, por no poder despacharse con los misioneros.* El Padre Bernardino de Villegas, en su libro de la esposa de Cristo (*lib. 3. cap. 13.*) dice: Que

nuestro señor reveló á una gran Sierva suya, que la mayor parte de las mugeres se condenan y van al infierno por callar sus flaquezas en la confesion. Y el padre Andrade, en los avisos de santa Teresa, dice: Que tuvo la santa revelacion de Dios, para que como mensagera suya dijese á los confesores, que se condenan innumerables almas por callar pecados por vergüenza en la confesion; pidiéndoles encarecidamente que con santo zelo y ardiente caridad se apliquen á remediar tan grave daño. Pues si se atiende á los que llegan sin dolor ni propósito de la enmienda, son tambien muchísimos, y es digno de gran compasion, y que parecerá increíble al que no lo experimenta; pero á quien se emplea en este santo ejercicio de mision, que es donde mas se toca, es facil de creer. *Qui navigant mare, enarrent pericula ejus.* (*Eccli. cap. 43. v. 25.*) Y asi, es muy del servicio de Dios tratar con alguna claridad de este asunto, para desengañar á los fieles, y aficionarlos á practicarlos como deben. Comenzaremos por lo que toca á la confesion, y despues trataremos del modo de comulgar. Esta confesion para que la haga bien, has de poner de tu parte tres actos ó partes esenciales. La primera es *confesion de boca*: la segunda *contricion de corazon*; y la tercera *satisfaccion de obra*. Explicaremos ahora cada una de por sí.